

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 176.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. Trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Sábado 18 Mayo de 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICACION.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

## CÓRTESES

### CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. RIOS ROSAS.

Extracto de la sesión celebrada el 14 de mayo 1872.

Abierta la sesión á las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Hicieronse varias preguntas, entre ellas una por un diputado republicano, que pidió se procesase al gobernador de León por haber faltado á la ley, y anunció una interpelación sobre el mismo asunto.

El Sr. Tío pidió al Gobierno una nota del movimiento de empleados durante el período electoral.

El Sr. Rivera preguntó al Gobierno si tenía noticia de las destituciones de Ayuntamientos llevadas á cabo por el gobernador de Logroño.

El Sr. Sagasta dijo que el Gobierno había dado órdenes de que se destituyera á los Ayuntamientos carlistas en donde estuviera declarado el estado de sitio.

El Sr. Rivera anunció una interpelación sobre dicho asunto.

El Sr. Lafitte preguntó si el Gobierno tenía noticia de los desórdenes ocurridos en Sevilla en los días 29 y 30 de abril.

El Sr. Sagasta dijo que el Gobierno no sabía que hubiesen ocurrido desórdenes ni grupos.

El Sr. Lafitte explicó una interpelación á propósito de los hechos que había denunciado.

El señor presidente del Consejo de ministros: Señores: cosas extrañas le ocurren á uno en la política: pero ninguna tanto como la que en este momento presencia el Congreso. El Sr. Lafitte ha venido á denunciar hechos gravísimos, cosas horripilantes; sin embargo, su señoría es amigo político y particular del ministro de la Gobernación, y ha estado en correspondencia amistosísima y particular y hasta fraternal conmigo, dándome cuenta de todo lo que pasaba en Sevilla y Huelva. S. S., apenas viene á Madrid, tiene la bondad de verme, se me queja de un hecho personalísimo, y no me habla una palabra de esos hechos políticos gravísimos que ahora denuncia. Si yo no he dejado de ceder á todas las indicaciones de S. S., ¿cómo no hubiera cedido á indicaciones tan graves? En la amistad que entre los dos mediaba no me ha dicho una palabra, y ahora viene á denunciar hechos tan graves al Congreso.

Dice S. S. que ha venido sin auxilio del Gobierno. Es verdad, como todos los diputados; S. S. ha venido, como todos, porque le han votado sus electores; pero sus electores sabían que era amigo del Gobierno y mio, y le han votado como amigo del Gobierno y del presidente del Consejo. Esto que ha sucedido en estas elecciones, sucedió también en las pasadas, pues desde las últimas Cortes he tenido el gusto de tratarle personalmente.

S. S. viene, pues, aquí como amigo del Gobierno; es amigo mio; me escribe las cartas más cariñosas: llega á Madrid, me ve, y su ocupa solo de una cuestión personal, y nada me dice de los hechos que ahora denuncia. ¿Se comprende esto, señores? El Congreso comprenderá la dificultad que debo tener para contestar á S. S., porque hay cosas que no debo decir y no diré.

Pero prescindiendo de todo, porque al bien entendido con media palabra basta, veamos lo que ha pasado en Sevilla.

Todo lo que allí ha pasado se reduce á un discurso pronunciado por el gobernador; á que éste llamó á los propietarios; á que les pidió para el Gobierno contra los carlistas su apoyo, y les advirtió que el Gobierno sin embargo tenía bastante fuerza para dominar los acontecimientos.

Lo de los petroleros figuró que no lo diría el gobernador como S. S. lo ha pintado. Que el alcalde reunió á los contribuyentes y también les pidió su auxilio moral; y apoyándose en estos dos hechos, el señor Lafitte nos ha pronunciado un discurso que no quiero calificar.

S. S. dice que en Sevilla no hay más que cuatro petroleros pagados. ¿Por quién?

El señor Lafitte: El Gobierno debe saberlo. El señor presidente del Consejo de ministros: No lo sabe, pero puesto que S. S. sabe que están pagados, debe saber quién los paga. ¿Y quién los paga? Alguno los pagará.

El Gobierno sabe que en Sevilla, como en otros puntos, hay petroleros; que muchos de ellos están organizados; pero no sabe por quién están pagados.

Ha dicho S. S. que allí no se han armado más que presidiarios. ¿Pues no acaba de decir que el gobernador había llamado á los propietarios para armarlos en caso necesario? En Sevilla, como en todas partes, los alcaldes admiten en la fuerza ciudadana á los que se presentan con las condiciones de la ley. No sé si las autoridades encargadas del alistamiento, que lo son todas, me-

nos el gobernador, habrán aceptado algun presidiario; pero ¿por qué no dice S. S. quién es? ¿Qué cargo puede haber en esto para el gobernador ni para el Gobierno?

Y, señores, ¿dónde está la perturbación del orden público que dice S. S. acaecido en Sevilla? Yo no la he visto, ni nadie tiene noticia de ella, ni mucho menos del espanto que dice S. S. producido por los discursos del gobernador y del alcalde. Aquí no hay más que un espanto, que es el espanto, el pánico con que van á leer en Sevilla el discurso de S. S. Que S. S. no está conforme con la conducta del Gobierno. ¿Cuándo me lo ha dicho S. S., si siempre hemos estado perfectamente de acuerdo en todo, si hasta ahora S. S. no me ha dicho sino cosas agradables para mi como particular y como Gobierno? Desde que S. S. vino hace pocos días á Madrid, nada ha hecho el Gobierno que pueda disgustarle, como no sea la presentación de los presupuestos.

Yo he visto cosas de esta especie, pero preparadas, y me he ido acostumbrado á ellas; mas una evolución como esta, hecha tan de repente, confieso que no la había visto nunca.

Yo, que conozco á S. S. y sé que es tan leal y tan serio, digo: pues si S. S. en el período electoral hubiera previsto que iba á estar en desacuerdo con el Gobierno, ¿cómo no se lo habría dicho á los electores? Porque ahora los electores se van á llamar á engaño. En efecto, S. S. se presentó al cuerpo electoral como amigo del Gobierno en general, y mio en particular, y ahora su primer discurso es un discurso de terrible oposición.

Y yo me pregunto: ¿por qué este cambio respecto del Gobierno, y sobre todo respecto del presidente del Consejo? Yo no he de entrar en ciertas averiguaciones, porque no me importan. Si S. S. me hubiera advertido de antemano, le hubiera oído con sentimiento, pero sin sorpresa. Voy á concluir, porque se trata de un amigo mio, á quien yo creía amigo sincero, y esto me pone en situación embarazosa.

Me basta con tranquilizar al Congreso sobre lo que ocurre en Sevilla. Allí no ocurre nada de particular, y los discursos del gobernador y del alcalde no son más ni menos que los que se han pronunciado en análogas ocasiones en otras partes. Por lo demás, aquí están los diputados de Sevilla, que podrán tranquilizar al Congreso.

El señor Lafitte rectificó.

El señor presidente del Consejo de ministros: Quiero satisfacer á mi amigo el señor Lafitte. S. S. tenía conmigo un lazo, que son sus palabras y cartas amistosas, y de palabra y por escrito me ha dicho que estaba de acuerdo con el Gobierno, y que como sus amigos habían de contrariar sus aspiraciones y deseos, S. S. se marcharía. Yo le decía: el Gobierno no hará más que lo justo en Sevilla y en Huelva, y no hay necesidad de que su señoría se marche. No me debe, pues, el señor Lafitte ningún favor material. Pero ¿es que S. S. cree que no hay más lazos entre los hombres que los favores materiales? Hay otros lazos más fuertes entre los que como S. S. y yo tenemos honra y dignidad.

El señor Lafitte rectificó.

El señor Garrido Herrera: Si embarazosa era la posición del señor presidente del Consejo al contestar al señor Lafitte, mas embarazosa es la mía, por ser amigo antiguo del señor Lafitte y porque conozco los hechos de su elección. ¿Cuál no habrá sido mi sorpresa al ver á S. S. atacar á una respetabilísima persona de la provincia de Huelva, donde dos veces ha debido la elección á esa persona á quien ha atacado! Allí se ha hecho la elección de senadores con la mayor imparcialidad; y yo debo recordar á S. S. el dicho de aquel filósofo: «El mas feo de los vicios es la ingratitud.» He dicho.

El señor Lafitte: No tengo que decir más que dos palabras. Para el señor Garrido Herrera soy un ingrato que me levanto contra uno que he llamado cacique, al cual debía exclusivamente haber sido diputado. Si bien ese señor me dió su apoyo en las elecciones para el anterior Congreso, ahora me ha hecho la oposición mas feroz: vaya, pues, pesando su señoría, y verá quién es el ingrato, cuando traiga á su memoria nuestras íntimas relaciones.

El señor Garrido Herrera: Pueblos hay en la provincia de Huelva que en masa han votado al señor Lafitte por la influencia de ese respetable jefe del partido progresista.

El señor Lopez: El señor Lafitte, si no está enfermo, está un poco nervioso. Su imaginación le ha farjado una novela. ¿Es posible que estando aquí 12 diputados de Sevilla, que tenemos allí familia ó intereses, y apelo al señor Candau, que ha sido ministro, ninguno sepamos una palabra de lo que ha dicho el señor Lafitte? S. S. ha hecho un acto político que yo respeto; mas para hacerlo no tenía necesidad de forjar una novela.

Dice el señor presidente del Consejo que el

discurso del señor Lafitte vá á producir espanto, y yo creo que vá á hacer gracia.

Señores, la insurrección carlista produjo alguna alarma en Sevilla; y las autoridades, el gobernador, hombre respetable y recto, de larga historia política; el capitán general, amigo del señor Lafitte y altamente respetable; el alcalde, persona de excelentes condiciones y de gran popularidad, sabedores de los proyectos de los internacionalistas, llamaron, escitados por la opinión de los pusilánimes, á algunos amigos y propietarios y les dijeron que la situación era grave, que podría haber algunos disgustos, y que lo manifestaban á los que tuvieran que perder para que estuvieran prevenidos, asegurándoles además que el Gobierno tenía bastante fuerza material para sostener el orden. ¿Vale eso la pena de que el señor Lafitte nos haya pronunciado ese discurso terrorífico? Hemos de perder aquí el tiempo en eso, cuando hay tantas importantes cuestiones que nos esperan?

Ha dicho el señor Lafitte que no hay allí Guardia nacional; que los presidiarios tienen las armas. Señores, esto no es serio: allí no sucede nada de eso.

Dice S. S. que ha habido 18 000 electores que nos han votado. ¿Y qué extraño es que nos hayan votado 18.000 en un conso electoral de 27.000? El señor Lafitte, á quien yo creía ardiente ministerial (y recuerdo que hay documentos publicados, entre ellos un telegrama, que lo prueban y demuestran que S. S. dirigía hasta cierto punto las elecciones de Huelva, escudándose en la amistad é identidad de miras que tenía con el señor presidente del Consejo de Ministros); el señor Lafitte, que siguió siendo ministerial hasta el día en que se hizo en Sevilla la elección de senadores, no debía venir á suponer aquí que aquella elección ha sido escandalosa.

S. S. sabe que si ha habido elecciones rectamente y libremente hechas, han sido las de la provincia de Sevilla.

¿Puede negar S. S. que hoy Sevilla no es el baluarte del republicanismo, y que hoy muchos de los antiguos republicanos apoyan al Gobierno? Las elecciones municipales se hicieron con estricta legalidad; triunfó el elemento monárquico y dinástico, y lo mismo ha sucedido en la última elección de diputados.

He contestado, pues, cumplidamente al señor Lafitte.

El señor Candau: No ha sido muy generoso conmigo el señor Lafitte, cuando sabiendo el estado de mi salud, no ha cesado de dirigirme picantes alusiones. Siento no poder contestar punto por punto á todas las afirmaciones calumniosas del Sr. Lafitte. Yo no diré que me ha sorprendido la actitud de S. S.; la esperaba desde el 18 de abril, en que su señoría dió un manifiesto en la prensa republicana de Sevilla á propósito de no haber sido elegido su padre senador.

Pero me ha sorprendido el abuso que ha hecho S. S. de la inviolabilidad parlamentaria. El señor Lafitte ha inculpado á las autoridades de Sevilla, á quienes debe defender; y no contento con eso, nos dirigía un cargo á todos los diputados de Sevilla acusándonos de abandonar los intereses de aquella capital.

Los diputados de Sevilla no necesitan que S. S. tome sobre si el desempeño de lo que consideran como su deber; pero los diputados de Sevilla no pueden tomar como hechos ciertos los que son calumnias.

¿No sabe S. S. que el general y el gobernador han prestado servicios de esos que revelan su gran corazón? El gobernador de Sevilla era el que había en Bilbao cuando ocurrió la anterior insurrección carlista, y se puso al frente de la Guardia civil, atacó á la facción que se levantó y la hizo prisionera.

El capitán general es también presentado por el señor Lafitte como un hombre pusilánime que duda en sacrificar su persona; y añade que el alcalde ha entregado las armas á presidiarios. Eso no es verdad: S. S. ha creído esa patraña, que debería estar contra ella prevenido, pues debe conocer y conocer las condiciones de decencia y lealtad que tiene el alcalde de Sevilla. El alcalde sentirá la amargura que siente todo hombre honrado cuando ve que el que tendido la mano de amigo viene luego á atacarle por la espalda de la manera que le ha atacado S. S.

¿Cree el Sr. Lafitte que pueden dirigirse á la frente de una persona honrada los cargos que ha dirigido S. S. á ese alcalde, y seguirse llamando su amigo? Pero yo no he de seguir defendiendo á las autoridades de Sevilla, brillante y justamente defendidas por el Sr. Lopez, y que no necesitan más defensa que su misma conducta.

Lo que voy á hacer es referir algunos hechos á los cuales ha aludido el señor Lopez, y que explican la actitud del señor Lafitte en la cuestión de las provincias de Huelva y Sevilla, su señoría ha hablado de caciques de estas dos comarcas, y creo que su señoría su refería

al hablar de la primera á mi humilde persona, y al hablar de la segunda á la de mi amigo el señor Garrido. Habrá, señores, pocas provincias en las cuales haya menos disposición al caciquismo que en aquellas, en que hay muchos grandes propietarios; pero aunque así no fuera, yo debo examinar los hechos en que S. S. funda el dictamen que de cacique me regala, para que el Congreso se convenza de que allí no ha habido absolutamente caciquismo.

En los días próximos á la elección supe yo que el señor Lafitte deseaba que se apoyase como candidato por el distrito de Aracena á una persona que en mi concepto no era suficientemente adicta, no diré ya al Gobierno, sino ni siquiera á la dinastía; y hasta tal punto llevaba S. S. su empeño, que decía que si no se atendía su indicación se perderían las elecciones en toda la provincia; pero como al Gobierno veía presentarse en aquel distrito el señor Castelar y á esa otra persona, que ni una ni otra eran adictas á las instituciones vigentes, dejó á los electores que votaran, sin ejercer ni poca ni mucha influencia y sin prolijar siquiera como adicto al individuo amigo del señor Lafitte. Y sin embargo, las elecciones de la provincia no se perdieron más que en el distrito de Aracena, donde no venció el amigo del señor Lafitte, sino el señor Castelar.

Pues bien; los amigos del señor Lafitte en Huelva, al tratarse de la elección de senadores, pensaron en votar la candidatura de oposición, y el gobernador de Huelva mandó al de Sevilla, creyendo que el señor Lafitte, padre, tendría las mismas opiniones políticas que el señor Lafitte, hijo, el siguiente telegrama:

«Haga V. S. presente al señor Lafitte que sus delegados en esta hacen oposición á la candidatura de los amigos del Gobierno: que les dé orden para que cesen en su hostilidad, pues en otro caso nos exponemos á ser derrotados.»

El gobernador de Sevilla transmitió el despacho al señor Lafitte, y el señor Lafitte contestó con este otro telegrama, que no deja de ser habilidoso:

«Mis compromisarios tienen orden de votar personas adictas al Gobierno. Como no conozco los nombres de la candidatura que Vd. tiene, sin duda lo que rechazarán será algún nombre que ignoro.—Lafitte.»

Sin embargo, como la eficaz recomendación que se había pedido no venía, se remitió desde Madrid al gobernador de Sevilla este otro telegrama:

«Diga V. S. al señor Lafitte que sostenga la candidatura presentada por el alcalde de Palma, en su nombre, para senadores, pues de otro modo peligrará la combinación.»

A mí me chocó este telegrama, y luego he visto que en el original no se pedía que se sostuviera, sino que se retirase la candidatura.

Se preguntó al gobernador de Huelva qué candidatura apoyaba el alcalde de Palma, y dijo que la de coalición, que había sido derrotada en la votación de la mesa, por lo cual se había acordado el retraimiento. Por último, el señor gobernador de Huelva remitió al de Sevilla este otro telegrama:

«Diga Vd. al señor Lafitte que el alcalde de la Palma y demás de aquel distrito no cesan en su mal camino, despreciando el contenido de los telegramas y diciendo que obran en virtud de órdenes reservadas que del señor Lafitte han recibido. Yo lo desmiento completamente, porque estoy dando pruebas de querer al amigo, no permitiendo que nadie manche su nombre.»

Vistas todas estas cosas, los compromisarios de Sevilla comprendieron cual debía ser aquí la conducta del señor Lafitte, y al oír que estaba en la oposición, creyeron que lo mismo sucedería con su señor padre, y le eliminaron de la candidatura de senadores, sustituyéndole con el Sr. Fernandez Cano, magistrado de aquel tribunal, y al cual no tengo el gusto de conocer. No se ha debido, pues, á mi caciquismo el nombramiento del señor Fernandez Cano.

Pero el señor Lafitte, que se quejaba de la eliminación de su señor padre de la candidatura de senadores por Sevilla, mandaba al gobernador de Huelva el siguiente telegrama:

«De orden del presidente del Consejo, sostenga V. S. con todas sus fuerzas la candidatura presentada por el alcalde de la Palma en mi nombre. Así me lo telegrafía S. S.—Lafitte.»

¿Dónde estaba, señor Lafitte, la orden á que S. S. se refería en este despacho? ¿Es lo mismo el ruego de un amigo á otro que la orden del presidente del ministerio á una autoridad? Esto prescindiendo del error ó de la falsificación que en sí tenía el despacho del señor Sagasta, que en vez de decir que se retirase la candidatura, decía que se sostuviese.

Y luego decía también el señor Lafitte al alcalde de la Palma:

«He telegrafado al gobernador para que de orden del presidente del Consejo sostenga á todo trance la candidatura presentada por Vd. en mi

nombre. Vea gobernador, y obren con toda la energía de quienes tienen la confianza del Gobierno y de su diputado. Telegráficamente inmediatamente.—Laffitte»

Es decir, señores, que el señor Laffitte comprometía al Gobierno suponiendo que había dicho lo que no había dicho; que S. S. iba más allá de lo que la amistad del Sr. presidente del Consejo permitía, y que por eso el gobernador de Sevilla hizo muy bien en detener este último despacho, que no se ajustaba á la verdad de los hechos.

Todo lo que en Sevilla se pensaba del señor Laffitte era, pues, indicado por el gobernador de Huelva. Y ¿quién es el gobernador de Huelva? Una persona que se nombró para aquel puesto á petición del Sr. Laffitte, teniendo yo la honra de ocupar un sitio en el banco azul. ¿Qué hay pues, de caciquismo en todo este asunto? Nada: lo único que hay es que los compromisarios de Sevilla, al oír que S. S. era de oposición, acordaron por unanimidad eliminar á su padre de la candidatura para senadores, á fin de no mandar contra su voluntad al Senado un individuo de oposición.

Pues bien; al día siguiente de haber sucedido esto decía el Sr. Laffitte en una declaración que constituye el primer acto de oposición de su señoría, que su candidato para la senaduría de Huelva era el Sr. Pinzon, identificado con la política del Gobierno, no obstante que muy poco después ha dicho el Sr. Pinzon que no reconocía nada de lo hecho por la revolución de setiembre.

Y el haber yo tratado de evitar al Gobierno el golpe que iba á recibir por la espalda, ¿puede merecer que S. S. me tache de cacique en aquella localidad?

Sin duda que no; lo que hay es que he expuesto al Gobierno fielmente lo que sucedía y que el Gobierno por mi aviso ha podido evitar el contribuir con su misma influencia á que vinieran representantes del país que lo fueran de oposición.

Después de rectificar el señor Laffitte y pronunciar breves palabras los señores Cazorro y Lopez, se levantó la sesión.

Eran las seis y cuarto.

## SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR DON FRANCISCO SANTA CRUZ

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 14 de mayo de 1872.

Abierta á las tres menos cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se leyeron varios dictámenes de la comisión de actas.

El Senado acordó reunirse en secciones el jueves á la una de la tarde.

Entróse en la orden del día, y el señor Fuenmayor esplanó su interpelación sobre el envío de cuatro batallones á Cuba.

El orador reconoció el derecho que el Gobierno tenía para enviar las fuerzas del ejército donde lo crea conveniente; pero censuró que el sorteo de los cuatro batallones de cazadores á que aludía no se hubiera hecho entre todos los institutos del ejército.

También censuró que no se les hubiese concedido gracia alguna, siendo así que el clima donde iban á pelear era mucho más mortífero que el de Filipinas, donde se concede gracia á los militares que van.

El orador terminó asegurando que no creía que se hubiese ordenado al capitán general de Cuba que no hiciera propuesta alguna.

El ministro de la Guerra dijo que esta medida la había tomado el señor Bassols dentro de sus facultades.

Defendió la conveniencia de la elección en el instituto de cazadores, por la forma de los batallones del mismo.

Manifestó que antes de apelar al sorteo se exploró la voluntad de los cuerpos para saber si alguno quería ir voluntariamente.

Dijo que el Gobierno premia con mano pródiga los esfuerzos que hace el ejército en Cuba, y diariamente se ocupa él en aprobar gracias propuestas por el capitán general de Cuba.

El señor Bassols dijo que por circunstancias especiales, por creerse que los insurrectos cubanos iban á encontrar apoyo en los Estados Unidos, el Consejo de ministros acordó enviar fuerzas organizadas á Cuba, y se eligieron los cazadores, por ser las fuerzas más á propósito para esta clase de guerra, y porque eran los batallones que tenían más fuerza.

Rectificaron los señores Fuenmayor, ministro de la Guerra y Bassols, y se pasó á otro asunto.

Continuó el debate sobre la contestación al discurso de la corona.

El señor Auriol prosiguió su discurso contestando al señor Eraso y combatiendo la enmienda de éste.

Los señores Auriol, Carramolino y Eraso rectificaron.

La enmienda del señor Eraso no fué tomada en consideración.

Se procedió después á la discusión del dictamen de la comisión sobre el mensaje de contestación al discurso de la corona.

El señor Herrero (don Sabino) consumió el primer turno en contra.

Se levantó la sesión á las seis y media y anunció el señor presidente que mañana, con motivo de ser día festivo, no habrá sesión.

ALICANTE 18 DE MAYO DE 1872.

## MAS DETALLES.

La intención de Martínez y de Navarrete en la provincia de Murcia que, como saben

nuestros lectores, fracasó el mismo día en que debía tener lugar el levantamiento, respondía á un plan preconcebido hacia tiempo, y hubiera podido tener importancia, á responder todos los que se habían comprometido á lanzarse al campo, bajo las órdenes de los mencionados jefes, uno de los cuales, según se nos ha asegurado, es general de marina, y el otro comandante de reemplazo.

Designado el 14 del actual para iniciar el movimiento, se reunieron desde la noche anterior en una casa llamada de Alarcón, situada en la Rambla Salada, á las inmediaciones de la villa de Fortuna, el general Martínez, el comandante Navarrete, un médico y dos oficiales con unos treinta hombres armados. Martínez llevaba dinero, tres caballos, un botiquín y un carruaje lleno de pertrechos de guerra.

Al parecer, los carlistas de Orihuela, y de otros pueblos de la provincia de Murcia que se habían comprometido con los indicados jefes, ó bien desistieron de su empeño, ó bien se retardaron en llegar á la cita: verdad es que de Orihuela salieron el 13 algunas personas, que todavía no han regresado á sus casas; pero sin duda no pudieron unirse con la pequeña partida de Espinardo, que fué la única que siguió á Martínez y á Navarrete.

Apercibidos en Fortuna de que debía ocurrir algo extraordinario en la casa de Alarcón, pues una mujer se presentó en dicha villa á comprar más comestibles de los que ordinariamente se consumían en la mencionada casa, se pusieron sobre las armas hasta veinticinco voluntarios de la libertad, muy jóvenes todos, y á las órdenes de un tal Sandoval, maestro de escuela, según nos dicen, se dirigieron á la Rambla Salada, llegando á las diez de la mañana del 14 á la casa de Alarcón: los carlistas reunidos en ella en número de treinta poco más ó menos, se apercibieron á la defensa; pero los voluntarios de Fortuna les embistieron con tal denuevo que después de dos horas de fuego dispersaron á los facciosos, matando á dos de ellos é hiriendo á cinco y haciendo nueve prisioneros, entre los cuales se encuentran, el general D. Romualdo Martínez Viñales, el comandante D. José Navarrete, un médico y dos oficiales. Hé aquí sus nombres: Brígido Sánchez Muñoz.—Joaquín Aranda Caspe.—Bautista Bonell y Clemen.—Domingo Bernabeu Sánchez.—Antonio Sánchez Alarcón.—Manuel Pareja Sánchez.—Pedro Antonio Cortado.

Como los carlistas defendieron la casa desde dentro de las habitaciones, quedó también muerta en la refriega una mujer que se hallaba en una de ellas.

Según hemos dicho ya, los bravos voluntarios de Fortuna, cuyo arrojo ha evitado indudablemente un levantamiento que hubiera podido causar graves inquietudes en la provincia de Murcia, y aun en la nuestra, se apoderaron del dinero y de los papeles que llevaba Martínez, ocupándole además tres caballos, un botiquín, armas y municiones.

Mientras esto ocurría, el catorce á las diez de la mañana en Rambla Salada, las autoridades de Murcia y de Orihuela adoptaron las medidas necesarias para evitar que el orden se alterase en ambas ciudades, y saliendo de la primera de ellas guardia civil, llegó á Fortuna haciéndose cargo de los nueve prisioneros que fueron conducidos á Cartajena. En Orihuela fueron presos también el 14, tres individuos de los dispersados en la Rambla Salada.

Como digimos ayer, todos los pueblos de nuestra provincia limítrofes á la de Murcia, en cuanto tuvieron conocimiento de la tentativa de Navarrete, se prepararon á sofocar todo movimiento carlista; pero ni un solo partidario del Terso ha dado señales de vida en ninguno de esos pueblos.

El 15 á las doce de la noche llegó á Orihuela la brillante columna que salió de esta capital, el 14 á la una de la madrugada, á las órdenes del señor Gobernador militar de esta provincia. Su presencia devolvió la calma á aquel vecindario y reanimó el espíritu de todos los liberales, que tan perfectamente se portaron desde los primeros momentos.

Con mal pié han entrado en campaña los carlistas de nuestro país, y el fracaso de Rambla Salada ha echado sin duda por tierra los planes que tan alentados tenían á los ojalateros hace ya algunos días.

El nunca bien ponderado arrojo de los voluntarios de Fortuna, y la actitud de los pueblos, han bastado para intimidar á los numerosos partidarios del oscuran-

tismo que al parecer habían ofrecido solemnemente unirse á los carlistas de Espinardo. Según hemos oído asegurar, don Romualdo Martínez, al verse sorprendido por 25 jóvenes paisanos, y al ver huir á sus partidarios como liebres, arrojando los fusiles, se quitó la boina y la pisoteó exclamando: ya no hay carlistas en España! Si esto es cierto, el malhadado general tenía razón; pues los que todavía se llaman partidarios del Terso, en nada se parecen á los carlistas de la primera guerra civil: verdad es que de Zumalacáregui y Cabrera, á Nocedal y Aguirre, hay gran distancia, por mas que Carlos V y Carlos VII sean dos Carlos de la misma fuerza, esto es de la fuerza de un mal rocín.

Según nos dicen de Madrid, parece que es cosa decidida que el Sr. D. Hermenegildo Estevez, nuestro digno Gobernador civil, será nombrado para un destino en Hacienda, correspondiente á su categoría, reemplazándole el Sr. Moratilla, que en la actualidad es oficial del Ministerio de la Gobernación.

También nos aseguran que en la última reunión celebrada por los republicanos, la mayoría optó por el retraimiento, retirándose Figueras y Abarzuza de la reunión, el último de los cuales ha tomado asiento en el Congreso apesar de lo acordado.

Ayer recibimos el siguiente despacho de nuestro servicio particular:

«Cádiz 17 á las 12 y 22 minutos de la tarde, recibido en Alicante á las 2 y 32.

El viernes á las once de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor correo *Mendez-Núñez*, procedente de la Habana.»

Hasta los periódicos amigos del gobierno creían que los carlistas opondrían una gran resistencia á las fuerzas del Duque de la Torre, como lo demuestra el siguiente suelto que nuestro colega *El Eco Popular* publica en su número del jueves:

«Hoy probablemente habrán dado en Durango una batalla las tropas que comanda el general en jefe á las facciones reunidas en Vizcaya, que compondrán próximamente 8.000 hombres.

Los carlistas han construido en Durango obras de fortificación que, unido á la escabrosidad del terreno, hacen esperar una verdadera batalla.

Creemos que nuestros valientes soldados darán una severísima lección á los seides del absolutismo, batiendo los últimos restos de una causa completamente perdida.»

Pero á juzgar por las últimas noticias recibidas en Madrid, parece que los carlistas no tratan de oponer resistencia á nuestros bravos soldados, pues ya se sabe que el 15 entró en Durango el duque de la Torre, emprendiendo los sublevados una completa fuga en cuanto divisaron á nuestras tropas, por lo cual no hubo resistencia.

Parece que los carlistas allí reunidos se han dirigido á Francia.

El duque de la Torre ha pasado mas allá de Durango, y los carlistas han abandonado todas las posiciones que ocupaban.

Es, pues, falso cuanto se ha dicho respecto de que se hallaban tan bien fortificados los facciosos.

Asegúrase en ciertos círculos políticos que el general duque de la Torre dará por terminada su misión muy pronto.

Desearnos su regreso porque es prueba de que nada hay que temer de la rebelión carlista.

Hay noticias particulares de origen carlista, que confirman lo que ya se sabía extraoficialmente, y es que D. Carlos se halla refugiado en las inmediaciones de Pau.

Ocupándose del acuerdo tomado por los republicanos de adoptar el retraimiento, dice nuestro colega *El Eco Popular*:

«El martes se reunieron los diputados republicanos en la sección 7.ª del Congreso para acordar en definitiva la conducta que convenía á la minoría federal seguir en los actuales momentos, es decir, en estos momentos en que el pueblo de Madrid rebosa de gozo y de entusiasmo en la pradera de San Isidro.

El acuerdo que se tomó fué el de adoptar la política de retraimiento, ó sea el de optar por el suicidio, según la frase gráfica del Sr. Castelar. Las animadas discusiones que mediaron antes de decidirse por aquel acuerdo, pusieron una vez más de relieve las hondas diferencias que tienen minado al partido federal.

Esta vez el elemento rojo, el elemento intran-

sigente, el elemento petrolista, ha arrastrado tras de sí al elemento de cordura, de prudencia y de tacto, con que podía honrarse el partido republicano español. Los que más han trabajado por la organización del partido, los que por la idea federal han sufrido persecuciones, son los que están hoy á un lado, sin valimiento alguno ante sus correligionarios, y supeditados al elemento discordante que jamás ha tenido ni méritos, ni título alguno para imponerse á las más respetables personas de dicho partido.

Los federales españoles han consumado su suicidio. No somos nosotros los que lo decimos, sino el Sr. Castelar, que no podrá parecer sospechoso á nadie, ni por su consecuencia, ni por su firmeza de opiniones.

Basta por hoy sobre este asunto: el partido federal obró el martes como quien es: como un niño. Pero los resultados de su falta de experiencia, de su mala crianza. (y permitásemos la frase) no dejarán de hacerle sentir el arrepentimiento. Los partidos, como los hombres, hallan tarde ó temprano la expiación de sus faltas y ligerezas.

Signe publicando el diario oficial multitud de telegramas dirigidos al Gobierno de S. M. por corporaciones de provincias, ofreciéndole su adhesión y decidido apoyo para combatir la insurrección carlista.

Entre los manifestantes se encuentran voluntarios de la libertad de no pocas localidades.

*La Reconquista* pide el asesinato para sus amigos que hubieran sido traidores con motivo de la acción de Oroquieta.

¿Pues no fué derrota de los liberales, según escribe *El Combate*, y los periódicos carlistas comentan con risible fruición?

¿Con qué el asesinato y sería un medio de elevar fervientes plegarias al Altísimo por el triunfo de una causa que emplea procedimientos tan criminales.

Los carlistas han perdido la brújula, y no saben ni aún lo que se dicen.

*El Combate* pide una insurrección militar que cierre para siempre en España la era de los pronunciamientos, y este es el fin, dice, que deben proponerse los soldados, cabos, sargentos y oficiales que aman la libertad, el derecho y la soberanía del pueblo.

Este es el uso que hacen algunos periódicos de la libertad de imprenta.

Leemos en *La España Constitucional* del jueves:

«En sitio público decía un radical hace dos noches: «Es tan grande el odio que profeso á mi particular amigo Sagasta, que lo asesinaría sin remordimiento alguno de conciencia.»

Por supuesto, que este dicho no deja de ser una exajeración, una de esas metáforas con que los radicales colorean su lenguaje del Rastro: como diría *El Imparcial*.

Nota.—Al salir del café se encontró este radical una tremenda bofetada de carne y hueso, que indudablemente se le habría perdido á alguno para el radical en cuestión.

En nuestro colega *El Eco Popular* hallamos el siguiente suelto en contestación á otro de un periódico neo:

«Habla un diario carlista:

«Las fiestas de San Isidro no serán tan concurridas este año como las anteriores, pues el Gobierno se ha opuesto á que las compañías de ferro-carriles hagan rebaja de precios como es costumbre.

¿Lo que puede el miedo!»

Es falso, en primer lugar, que el gobierno se haya opuesto á que alguno de las compañías de ferro-carriles. Los que han impedido la rebaja de precios son los propios carlistas. ¿Es posible que por puro recreo haya quien se esponga á un descarrilamiento ó á las incomodidades de un trastorno á consecuencia de estar interrumpidas las líneas férreas?

En segundo lugar las fiestas de San Isidro están tan concurridas este año como las anteriores, porque no ha faltado la gente de los pueblos inmediatos, que, á pesar de lo que dice el colega carlista, han venido á Madrid en los trenes de recreo, que sin impedimento alguno han establecido las empresas de ferro-carriles en aquellos trayectos en que no era probable ningún percance.

Nada decimos de la especie de coleta con que el diario carlista termina su suelto, porque en nuestro concepto es una gracia que por lo tonta hace reír.»

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 15.—El «Diario oficial» publica los nombramientos de los Sres. Nouilles para ministro de Francia en Washington; Ferrey para el mismo cargo en Atenas; Gobineau para Stockolmo y Gabriza para el Haya.

PARIS 15 (tarde).—Espérase esta noche en París de paso para Madrid, al general Sickles, representante de los Estados Unidos en España.

En la bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 54-75; el 5 por 100 idem á 87-72; el interior español á 24 15-16; el exterior idem á 30 118.

LONDRES 15.—A primera hora se hacían: El 3 por 100 español exterior á 30; el 3 por 100 portugués á 40 3/4.

VERSALLES 15.—La Asamblea nacional se ocupará mañana de la cuestión relativa al consejo de guerra formado al general Bazaine por la capitulación de Metz.  
 AMBERES 15.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español á 28 7/8; el portugués á 29 1/2.  
 AMSTERDAM 15.—En la Bolsa han cerrado: El 3 por 100 español á 29 1/8; el portugués á 37 13/16.

LA INSURRECCION CARLISTA.

El resumen que publica la Gaceta, de las noticias de la insurreccion carlista recibidas hasta el amanecer del jueves 16, en el ministerio de la Guerra, es el siguiente:  
 Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe manifiesta con fecha 14 desde Zornoza que siguiendo el movimiento emprendido desde Vergara, marchó anteayer la division Letona por Eibar y la cuesta de Ermita á caer sobre Durango; verificando el su marcha al mismo punto por el puerto de Elgueta como la division Acosta y la primera brigada de la tercera division Letona ha llegado á ver algunos carlistas, que dispersando sus armas huyeron precipitadamente, y por las noticias adquiridas acerca de la faccion, se sabe que se han fraccionado en distintas direcciones, suponiéndoseles hacia Zornoza, Villario y Dima.  
 La division Letona y el general en jefe han marchado hacia los puntos indicados, llegando este en la tarde del 14 á Zornoza; habiéndose puesto seguidamente en comunicacion con el general Lesca que se hallaba en Bilbao.  
 El capitán general de las provincias Vascongadas, desde Vitoria, participó ayer que segun noticias de algunos viajeros, el dia anterior tuvo lugar un choque en Manaria, resultando muerto el cabecilla Ayustuy.  
 El general Moriones participa que la faccion Carasa se ha corrido hacia San Vicente, y que la persigue dirigiéndose á Orbiso (Alava).  
 Los presentados en Navarra desde los partes anteriores ascienden á 146, entre ellos 30 curas y un comandante retirado.  
 Cataluña.—Manifiesta el capitán general que alcanzada la faccion del Estudiante por la columna Mola, la dispersó, cogiéndola dos prisioneros; y que ha sido batida asimismo la de Valentín Otinch, haciéndola cinco prisioneros, uno de los cuales es el hermano del cabecilla. Continuaban las presentaciones á indulto de facciosos de varias partidas.  
 Aragón.—Las partidas carlistas de Madrazo, Pinchas y Motañes siguen diseminadas y se las persigue, habiéndolas apresado algunos caballos.  
 Otra partida de 16 hombres, aparecida en Lánaja, va perseguida por fuerzas que han salido al efecto de Bastardo y de Monzon.  
 Valencia.—Ayer llegaron á Cartagena los nueve prisioneros hechos el dia anterior en la Rambla Salada (Murcia), y entre los que se hallan D. Romualdo Martinez Viñalet y D. José Navarrete.  
 Castilla la Vieja.—No ha ocurrido otra novedad que la presentacion á indulto en Laviana (Oviedo) de 14 carlistas, procedentes de las partidas ya disueltas.  
 Burgos.—La faccion Ramirez ha sido batida y dispersada por una columna, cogiéndola un prisionero.  
 Castilla la Nueva.—Una pequeña partida andaba anteayer por el término de Pedroñeras, habiendo salido guardia civil de Belmonte en su seguimiento.  
 En la provincia de Segovia recorre las inmediaciones de Cantalojas, Condemios y otros pueblos, una faccion, en cuya persecucion salió de Riaza una columna.  
 Extremadura.—La partida de Mijadas ha tomado la direccion de Guadalupe.  
 El comandante general de Badajoz manifiesta que el cabecilla Chicarro se ha fracturado una

pierna y está oculto, habiéndose disuelto su partida y vuelto á sus casas los individuos de ella.  
 A las anteriores noticias añaden los periódicos en su última hora las siguientes:  
 La partida levantada en Cáceres no se apoderó de los fondos del Estado de la administracion de D. Benito; como anteaer se creyó, sino de Mijadas, pueblo mucho menos importante.  
 Tenemos noticias de haberse presentado á indulto en algunos pueblos del llano de Barcelona varios carlistas, y que hay algunos que esperan la primera ocasion que se les presente para efectuarlo.  
 Segun se nos manifiesta, dice La Independencia de Barcelona, que anteaer entró una partida carlista en Santa Coloma de Farnés; los voluntarios se hicieron fuertes en el campanario y parece causaron á los carlistas un muerto y un herido. Al propio tiempo una persona que llegó ayer á esta ciudad, nos dice haber oido desde Sils un vivo tiroteo hacia Santa Coloma de Farnés. Presúmese que es producido por la misma partida que el dia anterior habia penetrado en dicha poblacion.  
 El duque de la Torre ha formado una columna compuesta de migueletes, carabineros y otras fuerzas, al mando de los coroneles marqués de Ahumada y Queipo de L'ano. Esta columna debió pernóctar el 15 en Bilbao, poniendo en comunicacion directa y facil á dicha plaza con el cuartel general.  
 Un despacho de Perpiñan asegura que las tropas francesas están escalonadas principalmente en la parte de Porthus para desarmar á los carlistas que entran en Francia. Se han dado órdenes á todas las autoridades de la frontera, para que detengan á D. Carlos y se les han reparado fotografías del Pretendiente.

Otro despacho de Paris del 14, dice:  
 «Los jefes carlistas Ugarte, Rocondo, José María y su hermano Juan José, con otros quince oficiales más que entraron en Francia por Sara, han pasado por Burdeos escoltados por gendarmes, dirigiéndose á Meaux donde serán internados.»

ALCANCE.

SENADO.

Sesion del dia 16 de mayo.  
 Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.  
 Dióse cuenta, y el Senado quedó enterado, que los Sres. Antequera y Herrera Lopez habian sido nombrados para la comision permanente de examen de cuentas generales del Estado; para la de correccion de estilo al Sr. Montejó y Robledo, y para la de presupuestos al señor Angulo.  
 Se leyeron algunas proposiciones autorizadas por las secciones, y de que nos ocupamos en otro lugar.  
 El Sr. Lopez Doriga preguntó al señor ministro de Hacienda si estaba dispuesto á reformar la legislacion de aduanas en varios puntos que crea contrarios al desarrollo de la industria.  
 El señor ministro de Hacienda contestó que era de opinion contraria á la del senador, y que no podia hacerse alteraciones en la legislacion de aduanas, porque, entre otras razones, estaban consignados en los tratados internacionales, y no podia con facilidad buscar perturbaciones en aquella legislacion.  
 El Senado se ocupó despues en el sorteo de los señores senadores que han de ser renovados por varias provincias.

CONGRESO.

Sesion del dia 16 de mayo de 1872.  
 Abierta la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas, leyóse y fué aprobada el acta de la anterior.  
 El señor presidente del Consejo de ministros subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley llamando á las armas 40,000 hombres.

Acto seguido dió lectura de otro proyecto de ley, precedido de un largo preámbulo, y encaminado á conceder un crédito de 50,000 pesetas al ministerio de la Gobernacion, con cargo á los gastos secretos.  
 Por medio de otro decreto leído tambien por el presidente del Consejo se pidió que fuese aprobada la inversion de los dos millones de reales sustraídos de las Cajas de Ultramar con destino á las atenciones de la guerra de Cuba.  
 El Sr. Balaguer subió á la tribuna para leer el dictámen de la comision encargada del mensaje de la Corona.  
 Despues de leído este dictámen, pidió la palabra en contra del mismo el Sr. Sorni, y en pró el Sr. Lorente.  
 A la hora de terminar este alcance, el Sr. Rivera hace una pregunta al gobierno.  
 Al propio tiempo el Sr. Moreno Rodriguez, presenta una proposicion cuyo contenido ignoramos.

GACETILLAS.

Perro singular.—Paseábamos anteaer por el camino de la Cantera, y nos admiró una cosa digna de referirse.  
 Unos chicos encendieron una hoguera; y cuando mas animada estaba por las llamas, acudió un perro bastante grande y de casta rara, y metiéndose entre el fuego con el mayor arrojo y casi desesperado, apagó la hoguera con la boca, piés y manos. Despues de esta operacion, el perro se metió en el mar. Pero lo singular y raro fué, que los chicos volvieron á encender otra vez la hoguera, y como un rayo, se presentó de nuevo el perro y la apagó, metiéndose en seguida en el mar.  
 Qué rareza de perro, y qué cosas se ven en los animales.  
 Férias y fiestas.—Ya se han publicado los programas de las que van á tener efecto en Málaga y Valencia muy en breve, y despues seguirá Cartagena, Cádiz, Toledo, Zaragoza y algunas otras ciudades, y no dudamos que Alicante secundará tambien tan buen pensamiento en el mes de Agosto venidero.  
 ¡Horror!—El que quiera cerciorarse si tenemos ó no razon para quejarnos diariamente del estado de suciedad y abandono de las calles, que dé un paseo por la plaza del Ayuntamiento y verá como ha quedado el piso despues de quitada la feria.  
 Prisioneros.—El martes salieron de Pamplona para Zaragoza 278 prisioneros carlistas, y el resto saldrá para otros puntos.  
 Imploran indulto.—Dice La Paz de Murcia, que el miércoles salió de dicha capital para Madrid, el Sr. Boné con las hijas del señor Navarrete, para interceder por el indulto de este.  
 ¡Qué tíos!—Cartas de Vizcaya confirman la noticia relativa á que en muchos pueblos de aquella provincia se ha destinado el producto de las bulas á sufragar los gastos de la insurreccion. No siendo quizá suficientes dichos recursos, la Dipulacion á guerra ha pasado una circular á los curas para que éstos contribuyan con 500 rs. al mantenimiento de la santa guerra.  
 Nos parece bien, porque al fin y al cabo todo eso redundará en provecho y gloria de la religion y de los sacerdotes.  
 ¡Qué fariseos tan repugnantes é inicuos!

Publicacion notable.—Hemos recibido el número 96 de la interesante Revista semanal de intereses materiales que con el título de Fomento de la Produccion Nacional, publica la asociacion del mismo nombre establecida en Barcelona.  
 El sumario del indicado número es el siguiente:  
 Exposicion Universal de Viena.—Boletín-Revista del Ateneo de Valencia.—La confidencia mútua.—Polémica.—Contrabando.—Seda.—Exposicion.—La España Industrial contemporánea.—Naranjas.—India.—Exposicion del Fo-

mento sobre la fabricacion de pianos.—Resultados.—Ecos libra-cambistas.—El Ismo de Tehuantepec.—Memoria sobre el cultivo de la seda en el Japon.—Informacion parlamentaria sobre el estado de las clases obreras.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.—Folleto: Programa, Reglamentos, etc., de la Exposicion Universal de Viena para 1873.

Artistas.—En una correspondencia de Paris encontramos el siguiente párrafo:  
 «Gran triunfo anoche para la Saxe en el Trovador, que ha cantado en italiano mucho mejor que lo hacia en francés en la Grande Opera. Tambien la Penco, que se retira definitivamente del teatro, fué muy aplaudida en la Norma. Dicese que ahora va de veras el casamiento de la Nilson, que nos llega con gran dinero de América. Parece que la Patti, invidiada por su esposo, ha jurado no cantar en Paris mientras la Francia sea república, contenta con sus dorados triunfos en Londres, Viena y San Petersburgo. Pero en cambio tendremos este año á la Albani, que nacida en el Canadá, de una familia francesa, recibió su primera educacion musical bajo la direccion de Duprez. Emma Lajeunesse, verdadero nombre de la Albani, entró muy niña en el convento de Sacre-Cœur de Montreal; pero de tal manera su voz admirable llamaba extraordinaria concurrencia al templo, que las buenas monjas tuvieron que hacer cesar sus cánticos. Tambien se dice haberse descubierto en Boulogne sur-Mer un tenor, cuya voz recuerda la de Nourrit, pero que es un diamante en bruto.»

SECCION LOCAL.

CORREOS.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia.	12 1/2 m.	Murcia.	9 1/2 m.
Alicante.	2 tarde.	Alicante.	7 m.
La Marina.	1 id.	La Marina.	8 id.
Madrid y Valencia.	3 3/4 id.	Madrid.	11 id.

TRENES.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Madrid y Valencia.	Tren correo.	Tren correo.	10 45 m.
Tren misto.	8 y 5 m.	Tren misto.	4 tard.
Madrid y Valencia.	Tren correo.		
Tren correo.	4 y 20 tr.		

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

S. Venancio mr.

ESPECTÁCULO.

TEATRO VERANO.—A las ocho, la comedia en tres actos, La Cruz del Matrimonio.  
 Intermedio de baile.  
 Entrada general, 2 rs.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de El Constitucional.  
 Madrid 17.

En el Congreso ha sido desechada una proposicion censurando el estado de sitio.  
 En el Senado sigue la discusion del mensaje.  
 Es ya oficial que el grueso de la insurreccion de Vizcaya sigue dirigiéndose á Guipúzcoa.  
 Se asegura que los radicales han desistido del retraimiento.  
 Bolsa: c. 26-30.  
 Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. flrte.	50º kilóg.	264 á 266		Bacalao noruego.			escaso	Harina Stand. I.º y 2.º				Londres.	90 d. f.	49 3/8
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.	Id. francés.		138 á 144		Id. de Vall. . . . y 2.º	50 kilóg.			Paris.	8 d. v.	5-16
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	50 kilóg.	138 á 144	idem	Id. Zarag. 1.º y 2.º		86 á 98		Marsella.		5-17
Id. regular.		211 á 215	exist.	Barrilla pura.	id.	39 á 40	escaso	Id. del pais 1.º		94 á 100		Madrid.		1 1/2 d.
Id. bajos.		190 á 202	idem	Id. de 2.º con mez.			idem	Id. extranjera.				Barcelona.		1 1/8 d.
Id. de Peninsls. b.		210 á 222	idem	Id. sosa pura.			idem	Higos sec. neg.	50 kilóg.	34 á 36		Reus.		3/8
Id. id. queb.º 2.		200 á 202		Cacao car. bieno sup.	1 kilóg.	15 á 17	idem	Id. blancos.				Tarragona.		3/8
Aceto de Andalucía.	decalítro.	39 á 40	exist.	Id. Güitrias.		11 á 13 1/2	exist.	Id. del pais.	hectólitro			Cádiz.		3/8
Id. del pais.		41 á 43	escaso	Id. Carúpano.		11	falta	Maiz navegado.				Málaga.		3/4
Anis del pais.	50 kilóg.	219 á 220	exist.	Id. Cubano.		71 1/4 á 73 1/4	exist.	Id. blancos.				Sevilla.		3/4
Id. de la Mancha.		200 á 202	idem	Id. Gua. segun cl.		71 1/2 á 8	falta	Id. de Ayamonte.				Coruña.		3/8
Aguard. caña 20 g.	pipa.	1100 á 1200	falta	Id. Marañon.			escaso	Id. en barriles.	50 kilóg.			Santander.		
Id. espiritu de 35 g.	decalítro.	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.			idem	Pimienta negra id.	id.	400 á 404		Zaragoza.		
Id. anisado de 20.		35 á 36	calma	Cafe Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	exist.	Pitróleo.	lata	38 á 39		Bilbao.		
Atun en salmuera.	pipa.	900 á 1000	exist.	Id. de Cuba.		320 á 330	falta	Id. en barriles.				Valencia.	1 1/8 d.	
Azafran.	1 kilóg.	310 á 360		Id. de Manila.		320 á 322		Regalicia del pais.	id.	34 á 36		Cartagena.		1 1/2 d.
Almend. coman en p.	50º kilóg.	240 á 260	exist.	Id. de Manila.		320 á 322		Id. de la Mancha.	id.	36 á 40		Murcia.		1 1/2 d.
Id. costereta.				Canela de Ceilan.	1 kilóg.	30 á 40	exist.	Sard. de Gal. seg. cl.	id.	70 á 100		Orhuela.		5/8 d.
Id. fina.		350 á 353	falta	Id. de Manila.		12 á 14	escusa	Id. de Manila.	id.			Alcoy.		1 1/2 d.
Id. pestañeta.		350 á 358		Clavo de especia.		5 1/2 á 6	calma	Id. de Ayamonte.	id.					
Id. mollar blan.	hectólitro	95 á 100		Cominos del pais.	50 kilóg.	260 á 280	falta	Trigo cand. de la M.	hectólitro	97 á 100				
Id. formigüeta.	id.	75 á 80		Id. de la Mancha.		220 á 230	no hay	Id. jeja.	id.	94 á 96				
Altramuzes seg. cla.	id.	55 á 58		Cebada del pais.	hectólitro	40 á 42		Id. fuerte.	id.	94 á 96				
Beal. ing. de cur.	50º kilóg.	150 á 160	exist.	Id. navegada.				Id. Alaga.	id.					
Id. mediano.	id.			Id. navegada.				Id. mezchilla.	id.					
Id. pequeño.	id.			Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120		Trigo extranjero.	id.	87 á 94				
				Esparto.		24 á 28	firme	Vino seco.	decalítro	7 á 9				
				Harina de Aranjuez.				Id. dulce.	id.	10 á 11				

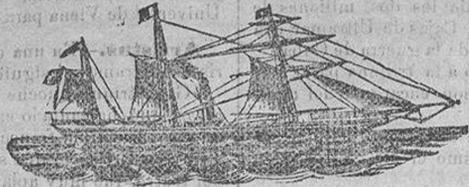
BOLSA DE MADRID.

16 Mayo 1872.

3 por 100 consolidado.	26.40
Obligaciones de ferro-carriles	52.50
Bonos del Tesoro	73.80

# SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.<sup>a</sup>



**LÍNEA TRASATLANTICA.**

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

**LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.**

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

**LÍNEA DE VAPORES ENTRE**

**SEVILLA Y MARSELLA**

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES  
GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consiglatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

**PAPIER FAYARD et BLAYN**

Contra los doleres, reumatismos, constipados ó irritaciones de pecho, lumbago, llagas, quemaduras y sabañones, callos, callosidades y ojos de gallo, etc.. 2 francos y 1 franco. Los rollos llevan la firma **Fayard y Blayn**. No confundir este precioso medicamento con los papeles químicos del comercio. Venta por mayor, en Paris, rue neuve Saint-Merri, 40 en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor, á 6 y 10 rs. En Alicante D. J. Bellido. Cada rollo va acompañado de un prospecto en español, citando cartas de médicos, curas, etc., que afirman los efectos prodigiosos de este papel; 35 años de brillante éxito prueban además su eficacia.

**COMPANIA CATALANA GENERAL**

DE

**SEGUROS.**

**Riesgos marítimos.**

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza: Faes Hermanos.

**VERDADERO LE ROY**  
EN LIQUIDOS ó PILDORAS  
Del Doctor SIGNORET, unico Sucesor, 54, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la **GURACION DE LAS ENFERMEDADES** ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cuc horadas ó 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco días seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero **LE ROY**. En los tapones de los frascos hay un sello **SIGNORET, PARIS**, negro sobre fondo encarnado y la firma, *Signoret* DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

**PHARMACIE COTTIN**  
**PURGATIF LE ROY**  
SECON L'ORDONNANCE  
DU DOCTEUR SIGNET

**AVIS ES**  
Las Individuas presentadas en los frascos de este medicamento son las mas puras y de mayor calidad.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo H. Hernandez.

## FILIACIONES.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, número 21, se hallan de venta hojas de filiacion arregladas al nuevo modelo para los soldados que se reciben en caja.

**PASTA Y JARABE DE CARACOLES**

de H. MURE, de Pont St. Esprit, (Gard, Francia).

Recomendamos de una manera especial la PASTA de caracoles y el JARABE de caracoles de Mure.—Su eficacia es segura contra los *constipados*, *asma*, *coqueluche* ó *tos convulsiva* y contra las *irritaciones del pecho*.—A fin de evitar las falsificaciones, exigir el nombre de *Mure* en los rótulos.—Precios en España: Jarabe, 10 rs.. Pasta 7 rs.—En Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor en Alicante Sr. D. J. Bellido.

**INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.**

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados ó impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquellos por los jueces municipales.

**BIBLIOTECA SOCIAL, HISTÓRICA Y FILOSÓFICA.**

Se publica por entregas semanales de enarenta y ocho columnas de impresion correcta y clara, en excelente papel, conteniendo la materia de un volumen.

**PUNTOS Y PRECIOS DE SUSCRICION.**

UN REAL cada entrega en Madrid.

En provincias, doce entregas, cuatro pesetas enviando libranza ó sellos de correo certificados al Administrador de la Biblioteca social, calle del Fomento, núm. 15.—Por conduction de los correspondales, doce entregas, cinco pesetas.

Bajo este tipo quedan autorizados todos los libreros y agentes de publicidad de España para admitir suscripciones, cuyo importe no remitirán al hacer el pedido, descontando el 20 por 100.

Se suscribe en Madrid, en las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Baillière, plaza de Topete, antes de Santa Ana; Leocadio Lopez, calle del Carmen; San Martín, Puerta del Sol; Medina y Navarro, calle del Arenal y Cuesta, calle de Carretas.

**CAFÉS Y TÉS**  
DE CLASES SUPERIORES  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL.**

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

**METODO DE SOLINO.**

Agotados los ejemplares que habia de venta en esta capital del célebre método compuesto de D. José Cosme de Benito, maestro de capilla del real monasterio del Escorial, se han recibido mas ejemplares al precio de 38 reales, los que se hallan de venta en la plaza del Teatro, núm. 3, piso 1.

**LA PRESERVACION PERSONAL.**

Obra del **Dr. La'Mert**, tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud, ó de excesos de edad madura y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el **Dr. Samuel La'Mert**, miembro del colegio real de medicina de Londres.

**IMPORTANTE:** Las medicinas se envían á todas partes con el mayor secreto y celeridad. Tratamiento por correspondencia en todos los idiomas, con tal que vengan las cartas acompañadas de fondos.

Dirigirse al **Dr. La'Mert**, 37, Bedford Square, Londres. La preservacion personal, se vende en Madrid al por mayor en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio, 10 reales.

En Alicante, redaccion de El CONSTITUCIONAL plaza del Teatro, núm. 3, piso 1.º y en la imprenta de este periódico.

**DORADOR.**

En el acreditado obrador de dorador de la calle de San Francisco, núm. 36, se ha recibido un gran surtido en tiras cortadas ó imitadas á maderas, como igualmente en estampas francesas de todas clases. Tambien en los géneros fabricados en la misma casa hay gran coleccion, entre ellos bonitos espejos ovalados y con medios puntos, montados con magníficos penachos, como igualmente en los cuadros de última novedad. Ya el ilustrado público alicantino sabe las condiciones de este establecimiento y por esto omitimos toda clase de comentarios, diciendo solo que en él toda persona que lo visite encontrará equidad y gusto en el trabajo.

**EL FENIX ESPAÑOL.**

Compañia de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

**NORTON'S CAMOMILE PILLS.**

Remuevase la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las

**PILDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON.**

Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adelantadas.—La experiencia de mas de 30 años del uso de estas pildoras ha hecho decir á los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de todas las familias.—Se venden á 7 reales 50 cents, cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Española Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

**AZULEJOS.**

En el almacén establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un surtido de más de cuarenta mil, procedentes todos de las fabricas más acreditadas; los cuales, por su finura y variedad de dibujos y colores, compiten con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores; á fin de darles pronta salida se despachan desde cinco cuartos á real.

**VENTA.**

En el establecimiento de D. José Maria Celdrán, calle Mayor, se ha recibido un completo surtido de sacos para envase de anís, cominos, aimendron, cebada, trigo, harina y de bacalao, á precios arreglados.



**SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.**

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán. Admite carga y pasajeros.

VAPOR AUGUSTO.

Saldrá el 21 Mayo para Barcelona, San Feliu y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consiglatarios D. Gregorio Carratalá ó hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR ARANA.

Saldrá el 18 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

VAPOR VICTORIA.

Saldrá el 18 del corriente para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Consiglatarios Carey y Compañia.

**Línea Hispano-Inglesa.**

El vapor **BESOS** saldrá el 18 del corriente para Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consiglatarios Sres. Guardiola y hermanos, San Fernando, 9.